

30 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 12 de fecha 15.01.2013 del Concejo Municipal;
- 2.- El Memorandum N° 06 del 14.01.2013 de la Presidenta de la Asociación de Empleados Municipales;
- 3.- La nota de fecha 21.01.2013 de la Presidenta de la Asociación de Obreros Municipales;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** la conformación de la Directiva del Comité de Bienestar año 2013, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

REPRESENTANTES ASOCIACIÓN OBREROS MUNICIPALES

FABIOLA CUBILLOS CORREA
LUIS CONTRERAS VALENZUELA
JORGE GRANDON PICON

REPRESENTANTES ASOCIACIÓN EMPLEADOS MUNICIPALES

NIBALDO MATURANA NAVARRO

REPRESENTANTES DEL ALCALDE

LEONEL BUSTOS MONTECINOS
LUCY CIFUENTES HAZIN
MARÍA VERONICA GUERRERO
CARMEN GUZMAN

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE